Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2017, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Previa distribución antes de la convocatoria de copia de acta de sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 4 de agosto de 2017, dan por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

No se da cuenta de ningún asunto en este punto del orden del día.

Correspondencia Oficial:

2.2.1.- ESCRITO DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE CASTELLON, RELATIVO AL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO 763/2.010:

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚM. 2884 DE 19 DE JUNIO DE 2015, 3028, DE 7 DE JULIO DE 2016, 5235 Y 5236, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2016, Y 432, DE 16 DE FEBRERO DE 2017, Y 1483, DE 27 DE ABRIL DE 2017, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

3.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- DE DEL. CONCEJAL DELEGADO 3.1.-PROPUESTA SEGURIDAD Y MOVILIDAD SOBRE COMUNICACIÓN DE LA DESESTIMATORIA DE RECURSO RESOLUCION POR GOLDCAR FLEETCO, EXP. INTERPUESTO S.A., 2017/5798Z:
- 3.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SOBRE COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DE RECURSO INTERPUESTO CONTRA SANCIÓN EN MATERIA DE TRÁFICO, EXP. 2017/6431A.

4.- GASTOS:

No se formulan propuestas.

5.- LICENCIAS:

5.1.- LICENCIAS URBANÍSTICAS:

No se formulan propuestas.

5.2.- LICENCIAS DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA:

No se formulan propuestas.

5.3.- LICENCIAS DE VADO:

No se formulan propuestas.

6.- PETICIONES VARIAS:

No se formulan propuestas.

7.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

No se formulan propuestas.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se tratan los siguientes asuntos:

No se formulan propuestas.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 14 de agosto de 2017.

El alcalde.

El secretario.